

*ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS,
DE AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2020.*

En la ciudad de Machachi, en el inmueble ubicado en la Hacienda la Fontana, a los 20 días del mes de Junio del dos mil veinte, a las doce horas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía "Agrícola Serrana Cía.Ltda.", los socios señores:

CAVA POGGI ROBERTO, por sus propios derechos, propietario del 51%, de participaciones ordinarias por un valor de ciento cincuenta y cinco mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

GUERRA PAEZ CARMEN, por sus propios derechos, propietario de 17% de participaciones ordinarias por un valor de cincuenta y un mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

CAVA POGGI ROBERTO en representación de CAVA GUERRA LORENZO, propietario de 16% de participaciones ordinarias por un valor de cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

CAVA POGGI ROBERTO en representación de CAVA GUERRA ALESSANDRO, propietario de 16% de participaciones ordinarias valor de cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

Comparece además a esta Junta General, la Señora Norma Narváez Maldonado, en calidad de Secretaria Ad-hoc, de la misma.

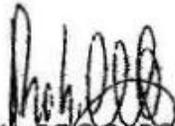
Preside la reunión el señor Cava Poggi Roberto, en su calidad de gerente general, y la Señora Norma Narváez Maldonado, en calidad de Secretaria Ad-hoc, designada por la junta general. El Gerente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta general universal ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el artículo: 238 de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1. Resolver y aprobar el informe de Gerente por el año 2019**
- 2. Resolver y aprobar balances de los Estados Financieros del año 2019**
- 3. Resolver el destino de utilidades, correspondientes al año fiscal 2019.**

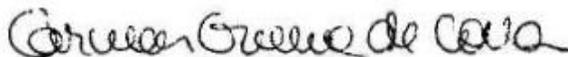
El orden del día es aprobado sin modificaciones por unanimidad, y como acto seguido atendiendo **los puntos del orden del día**, el Gerente manifiesta que la empresa mantiene un valor de USD7.808.55 de utilidad antes de impuestos deducibles, los mismos que se van a quedar registrados en Utilidades Acumuladas.

Dicha propuesta es aceptada por unanimidad, así como se procede a leer y aprobar el Informe de Gerencia y aprueban los balances de los Estados Financieros del año 2019.

En el orden del día, el Gerente encarga a la secretaria, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin, reinstalada la sesión con los mismos asistentes, la secretaria da lectura al acta, las misma que puesta a consideración de los asistentes, aprueban y se ratifican por unanimidad de votos. El gerente levanta la sesión a las 15:00 horas.



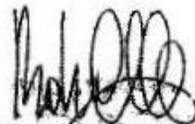
* CAVA POGGI ROBERTO
SOCIO



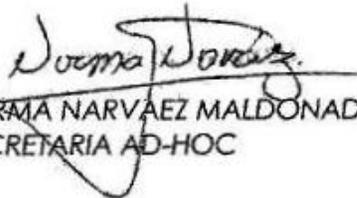
GUERRA PAEZ CARMEN
SOCIO



* CAVA POGGI ROBERTO EN REPRESENTACIÓN DE LORENZO CAVA
SOCIO



* CAVA POGGI ROBERTO EN REPRESENTACIÓN DE ALESSANDRO CAVA
SOCIO



NORMA NARVAEZ MALDONADO
SECRETARIA AD-HOC